



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
MÁLAGA
Secretaría General

ORDEN DEL DIA

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará el próximo día **18 de abril de 2017 a las 9 horas y 45 minutos** en primera convocatoria, y que ha sido convocada por el Decreto de Presidencia núm. **906/2017**.

En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los/as Diputados/as, incluido su Presidente/a.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

Preliminar.-

a) Aprobación si procede, de las Actas correspondientes a las sesiones plenarias que se indica:

Acta número	Día de la sesión
2/2017	21 de febrero de 2017
3/2017	23 de febrero de 2017
4/2017	20 de marzo de 2017

1. COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

1.0.- Presidencia.

1.0.1.- Ayudas Públicas.- Resolución del expediente de reintegro y de pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida (Pleno 17/09/2013, punto 1.1.5.) a la Fundación Pública Estatal Escuela de Organización Industrial (EOI), por importe de 110.000,00 €, para el proyecto “Análisis y prospectiva de mercados turísticos consumidores y canales de comercialización en mercados emisores” iniciado por Pleno de 23 de diciembre de 2016.

1.0.2.- Ayudas Públicas.- Resolución del expediente de reintegro y de pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida (Pleno 17/09/2013, punto 1.1.3.) a la Fundación Pública Estatal Escuela de Organización Industrial (EOI), por importe de 60.000,00 €, para el proyecto “Plan Estratégico de la Comarca de la Axarquía para la mejora de la competitividad de las Pymes” iniciado por Pleno de 23 de diciembre de 2016.

1.0.3.- Ayudas Públicas.- Resolución del expediente de reintegro y de pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida (Pleno 17/09/2013, punto 1.1.6.) a la Fundación Pública Estatal Escuela de Organización Industrial (EOI), por importe de 198.000,00 €, para



el proyecto “Inteligencia competitiva para el impulso de la innovación en las Pymes del sector turístico de la provincia de Málaga” iniciado por Pleno de 23 de diciembre de 2016.

1.0.4.- Ayudas Públicas.- Resolución del expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Coín con destino a financiar el programa “Apoyo a fiestas: Feria, Semana Santa, Sacabcoín, Ruta del Tapeo”, incluida en el Plan de Concertación 2011 (2.00.fi.02/C).

1.1.- Delegación de Gobierno Abierto, Transparencia y Comunicación Corporativa.

No presentan dictámenes

1.2.- Delegación de Economía, Hacienda y Relaciones Institucionales.

1.2.1.- Presupuestos.- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito, por importe de 26.516,07 €.

1.2.2.- Presupuestos.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 4 del Presupuesto 2017 de la Diputación Provincial de Málaga.

1.2.3.- Delegación de Economía, Hacienda y Relaciones Institucionales.- Bienes.- Nueva Cesión Gratuita Temporal de la vivienda situada en el Bajo Derecha de la C/Cervantes nº 1 de la ciudad de Málaga, propiedad de esta Excm. Diputación Provincial, a favor del Excmo Ayuntamiento de Málaga para continuar con el desarrollo y ejercicio de sus competencias en materia de participación ciudadana y vecinal.

1.2.4.- Delegación de Economía, Hacienda y Relaciones Institucionales.- Bienes.- Resolución de procedimiento para la revocación de la concesión demanial directa del edificio Plaza del Siglo a favor de Juan Barco de Difusión del arte de la tauromaquia Colección Juan Barco.

1.3.- Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.

1.3.1.- Personal.- Modificación núm. 2/2017 de la Plantilla de Personal y de la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación.

1.4.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.

No presentan dictámenes

1.5.- Delegación de Desarrollo Económico y Productivo.

No presentan dictámenes

1.6.- Delegación de Empleo, Recursos Europeos y Nuevas Tecnologías.

No presentan dictámenes

1.7.- Delegación de Apoyo y Atención al Municipio

1.7.1.- Decretos: Ratificación del Decreto núm. 722/2017, de fecha 29 marzo, referente a “Nombramiento de representante en la Junta rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED María Zambrano de Málaga.

2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA



2.1.- Delegación de Igualdad e Innovación Social

No presentan dictámenes

2.2.- Delegación de Participación y Cooperación Internacional.

No presentan dictámenes

2.3.- Delegación de Medio Ambiente y Promoción del Territorio.

2.3.1.- Ayudas Públicas: Caducidad del expediente de reintegro al Ayuntamiento de Casarabonela (Concertación 2011 Programa de Fiestas de Singularidad Turística), e inicio de nuevo expediente de reintegro.

2.4.- Delegación de Sostenibilidad.

No presentan dictámenes

2.5.- Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales.

No presentan dictámenes

2.6.- Delegación de Cultura.

2.6.1.- *Concesiones*: Concesión de la Medalla de Oro de la Provincia de Málaga a D. Pablo Ráez Martínez.

2.6.2.- *Concesiones*: Concesión de la Medalla de Oro de la Provincia de Málaga a D. Borja Vivas Jiménez.

2.6.3.- *Concesiones*: Concesión de la Medalla de Oro de la Provincia de Málaga a los Expresidentes de la Diputación de Málaga de la etapa democrática.

2.6.4.- *Concesiones*: Concesión de la Medalla de Oro de la Provincia de Málaga a la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS).

2.7.- Delegación de Deportes, Juventud y Educación.

2.7.1.- Ayudas Públicas: Resolución del expediente de reintegro parcial en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Jimera de Líbar, para el Programa "Técnico de Juventud" (2.35.JU.09/C) aprobado dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2015 (A.P. 24/07/2015).

2.7.2.- Ayudas Públicas: Corrección de error en el Acuerdo de Pleno de fecha 23-12-16, al punto 4.4 sobre: Resolución del expediente de reintegro parcial y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benalmádena para el Programa de Concertación 2011, "Actividades Educativas Escolares: Revista Educa" (2.04.ED.02/C). (A.P. 20/12/2010, P. 2/2).

3.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL

No presenta acuerdos

4.- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación)

4.1.- *Delegación de Medio Ambiente y Promoción del Territorio.*- Ayudas Públicas: Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Alozaina correspondiente a las actuaciones "Desratización: red de saneamiento y zonas periféricas",



“Desinfección y desinsectación red de saneamiento” y “Desinsectación, desinfección y desratización en edificios municipales”, incluidas en el Programa “Servicio de Desinsectación, Desinfección y Desratización” del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, Anualidad 2015.

5.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

No se han presentado

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Dictaminadas:

No se han presentado

Sin dictaminar:

II/2.1.- Moción del Grupo Popular relativa a suscripción de la Declaración de Sevilla referente a los compromisos de las ciudades por la economía circular.

II/2.2.- Moción del Grupo Socialista relativa a la implantación jornada 35 horas.

II/2.3.- Moción del Grupo Izquierda Unida en defensa de la gestión pública de la Planta de Compostaje de Valsequillo.

II/2.4.- Moción del Grupo Ciudadanos relativa al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana – IIVTNU (Plusvalía), injustamente cobrado a contribuyentes residentes en la Provincia de Málaga.

II/2.5.- Moción del Grupo Málaga Ahora relativa a la accesibilidad en municipios de la Provincia.

II/2.6.- Moción del Grupo Popular relativa a la candidatura del espeto como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

II/2.7.- Moción del Grupo Socialista relativa al cumplimiento de los acuerdos para financiar el acceso al nuevo Hospital de Ronda.

II/2.8.- Moción del Grupo Izquierda Unida sobre Decreto de la Junta de Andalucía sobre Escuelas Infantiles.

II/2.9.- Moción del Grupo Ciudadanos sobre la prolongación del sendero de gran recorrido GR-248, “Gran Senda del Guadalhorce” hasta el nacimiento del río.



II/2.10.- Moción del Grupo Málaga Ahora relativa a la pretensión de abrir un Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE) en nuestra Provincia.

II/2.11.- Moción del Grupo Popular relativa a la eliminación de puntos negros de las carreteras autonómicas de Málaga.

II/2.12.- Moción del Grupo Socialista relativa a las inversiones en el tramo Bobadilla-Algeciras incluido en los corredores Atlántico y Mediterráneo de la Red Transeuropea de Transporte.

II/2.13.- Moción del Grupo Popular a la declaración de “El Paso de Riogordo” como Fiesta de Interés Turístico Internacional.

II/3.- Mociones a votar, sin debate:

Grupo Socialista:

II/3.1.- Moción Grupo Socialista relativa a la defensa del derecho a la justicia gratuita y en contra de declarar sujeto al IVA el Turno de Oficio.

II/3.2.- Moción Grupo Socialista relativa a garantizar la participación económica de la Diputación de Málaga en la orden de subvenciones para la mejora de caminos de uso agrario de titularidad municipal que va a convocar próximamente la Junta de Andalucía.

II/3.3.- Moción Grupo Socialista relativa a registros de paseros.

II/3.4.- Moción Grupo Socialista relativa a la difusión digital de las actividades de La Térmica.

II/3.5.- Moción Grupo Socialista relativa a cubrir plazas de Trabajadores/as Sociales.

II/3.6.- Moción Grupo Socialista relativa a la Junta Arbitral de Consumo.

Grupo Izquierda Unida:

II/3.7.- Moción Grupo Izquierda Unida relativa a la modificación del Reglamento.

II/3.8.- Moción Grupo Izquierda Unida relativa a la creación del Registro Provincial de Asociaciones y Reglamento de Participación.

II/3.9.- Moción Grupo Izquierda Unida para un pacto educativo consensuado con la Comunidad Educativa.

II/3.10.- Moción Grupo Izquierda Unida contra la precariedad de los/as jóvenes investigadores.

Grupo Ciudadanos:

II/3.11.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la financiación de actuaciones del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación en varias anualidades.



II/3.12.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la optimización del procedimiento de solicitud de información.

II/3.13.- Moción Grupo Ciudadanos relativa al incumplimiento por parte de la Diputación de los servicios de Secretaría-Intervención a los municipios.

II/3.14.- Moción Grupo Ciudadanos relativa al fin del uso discrecional de las adscripciones provisionales en la Diputación de Málaga.

II/3.15.- Moción Grupo Ciudadanos relativa al fomento de visitas al Centro de Interpretación de Residuos por escolares y estudiantes de Centros Educativos de la Provincia de Málaga.

Mociones Institucionales

II/3.16.- Moción Institucional para el mantenimiento del Juzgado de violencia de género en el municipio de Estepona.

II/3.17.- Moción Institucional en relación a la creación de una Ley de regularización de la profesión de Educación Social.

III.- MOCIONES URGENTES

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, desde el 547/2017 hasta el 906/2017 (ambos incluidos).

V.- RUEGOS

(Art. 105 Reglamento Orgánico Diputación)

VI.- PREGUNTAS

Preguntas conforme lo dispuesto en el Art. 29 Reglamento Orgánico Diputación

Grupo Socialista:

Relativa a las actuaciones respecto a la mejora de la gestión de los residuos procedentes de las obras en la Provincia de Málaga.

1.- Actuaciones que la Diputación de Málaga está realizando para mejorar la gestión de los residuos procedentes de las obras en los municipios malagueños.

2.- Actuaciones que la Diputación de Málaga está realizando para evitar los vertidos ilegales de escombros en los municipios malagueños.

3.- Partida presupuestaria de esta Diputación de Málaga para tal fin, y así cumplir con la normativa europea, que establece que, en 2020, al menos el 70% de todos los RCD que se producen serán sometidos a procesos de valorización y reutilización.



Asunto: relativo al parapente del Valle de Abdalajís.

1.- ¿Qué actuaciones ha realizado la Diputación de Málaga para promocionar el Parapente del Valle de Abdalajís en los años 2015 y 2016?

2.-¿Tiene previsto la Diputación de Málaga realizar actuaciones para promocionar el Parapente en el Valle de Abdalajís durante 2017?

3.-¿Se ha incluido por parte de la Diputación de Málaga alguna actuación para promocionar el Parapente en el Valle de Abdalajís a través de proyectos europeos?

4.-¿Tiene constancia la Diputación de Málaga de que la práctica del Parapente en el Valle de Abdalajis realizada estos años cuenta con las autorizaciones correspondientes?

Asunto: Material comprado para el Centro Guadalmedina durante el año 2015.

1.- Solicitamos nos informen detalladamente del material (mobiliario, electrodoméstico, etc.) que se ha comprado para el Centro Guadalmedina durante el año 2015.

Grupo Ciudadanos.-

Relativa al Patronato de Recaudación Provincial de Málaga:

1. Aportar el importe pendiente de cobro, a 31 de diciembre de 2015 y 2016, por parte de la Agencia Pública de Servicios Económicos de Málaga, indicando entidad acreedora, vía ordinaria o ejecutiva, antigüedad del expediente y si la deuda ha prescrito o no.

2. Previsión de ingresos del patronato para 2017 indicando entidad acreedora, vía ordinaria o ejecutiva, antigüedad del expediente.

3. Cuantía y número de casos nuevos de cobro por vía ejecutiva de especial complejidad, que se han dado durante los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013.

4. Cuantía y número de casos nuevos de cobro por vía ejecutiva de especial complejidad vinculados a entramados societarios que se han dado en 2016, 2015, 2014 y en 2013.

5. Porcentaje de los casos nuevos de cobro por vía ejecutiva de especial complejidad que no llegaron a cobrarse en 2016, 2015, 2014 y en 2013.

6. Porcentaje de los casos nuevos de cobro por vía ejecutiva de especial complejidad vinculados a entramados societarios que no llegaron a cobrarse en 2016, 2015, 2014 y en 2013.

7. Número de personas que actualmente gestionan los casos de cobro por vía ejecutiva de especial complejidad y grado de especialización en la materia.

8. Número de personas que actualmente gestionan los casos de cobro por vía ejecutiva de especial complejidad vinculados a entramados societarios y grado de especialización en la materia.

9. Número de personas dedicadas en la actualidad al cobro por vía ejecutiva. 10. Número medio de casos de cobro por vía ejecutiva resueltos por empleado en 2013, 2014, 2015 y 2016.

Asunto: Patronato de Recaudación Provincial de Málaga.

1.- ¿Cuáles han sido las causas que han motivado la aprobación de la renuncia a continuar con el procedimiento de adjudicación del Expediente de Contratación 7/2016, relativo al "Suministro e instalación del sistema de climatización de Oficinas Centrales del Patronato de Recaudación?".



2.- Se elaboró en su momento un informe que determinara la necesidad de cambiar el sistema de climatización de Oficinas Centrales del Patronato de Recaudación? Aportar en su caso dicho informe.

3.- ¿Se ha notificado dicha renuncia a las empresas candidatas para el suministro e instalación del sistema de climatización de las Oficinas Centrales del Patronato de Recaudación?

Preguntas (Art. 106 Reglamento Orgánico Diputación)

Grupo Ciudadanos.

1.- ¿En qué situación se encuentra la elaboración del proyecto de radio de ámbito provincial, para el desarrollo de un espacio de lucha contra la violencia de género, tras la aprobación de la moción propuesta por Ciudadanos?

2.- ¿A quién se le ha adjudicado la elaboración del referido proyecto?

3.- ¿Cuándo está previsto que pueda empezar a emitirse el programa de radio contra la violencia de género?

4.- ¿Dónde piensan ubicar a la Asociación Cultural "Grupo de Pintores Artísticos Zona Oeste, que viene desarrollando su actividad desde hace treinta años en los espacios de la Térmica?

5.- ¿Se está procediendo a la sustitución de vehículos del parque Móvil de la diputación Provincial de Málaga por vehículos híbridos y/o eléctricos?

6.- En caso afirmativo a la pregunta anterior, ¿Cuántos vehículos han sido sustituidos?

7.- ¿Cuándo está previsto que se elaboren y se ponga en conocimiento de los grupos políticos de esta Diputación las auditorías de gestión de los entes dependientes de Diputación?

VII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.- Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

No se han presentado

VIII.- COMPARECENCIAS

(Art. 107 Reglamento Orgánico Diputación)

VIII/1.- Grupo Izquierda Unida, solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Diputación, al objeto de aclarar los motivos del no cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno de la Diputación en numerosas mociones.

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad
LA SECRETARIA GENERAL
Alicia E. García Avilés



Málaga a 11 ABR. 2017
LA PRESIDENCIA




El Vicepresidente Iº
José Francisco Salado Escaño